

CALENDARIO DE REINSCRIPCIÓN AL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE 2018 | LICENCIATURA | POSGRADO

ESCOLARIZADO			
HORARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LA REINSCRIPCIÓN			
FECHA DE REINSCRIPCIÓN	HORARIO	CARRERAS	
LUNES	20-AGO-2018	10-11 HRS	M.C. EN AGROECOSISTEMAS SOSTENIBLES
LUNES	20-AGO-2018	11-12 HRS	ING. FORESTAL
LUNES	20-AGO-2018	12-13 HRS	ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL
LUNES	20-AGO-2018	13-15 HRS	ING. EN AGRONOMÍA

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZARÁN EN EL CENTRO DE COMPUTO DEL INSTITUTO

PASOS:

PROCEDIMIENTO DE
REINSCRIPCIÓN

- 1) Haber realizado la Evaluación Docente y **haber impreso su acuse.**
- 2) Descargar la Hoja de Ayuda para pago bancario en el sitio web:
<http://itzonamaya.edu.mx/Reinscripciones>, **disponible a partir del 13 de Julio de 2018.**
- 3) Realizar el pago de la cuota de reinscripción en el **Banco Banamex.**
Lo podrás realizar a partir del **13 de julio** con fecha límite de **16 de agosto de 2018.**
- 4) Cambiar el Boucher de pago por el Recibo Oficial de cobro, en la caja del Instituto en los mismos horarios de Reinscripción.
- 5) Recibir la **Carga Académica** en el día y horario establecido, y
- 6) **Obligatorio** Entregar la siguiente documentación en el **Depto. de Servicios Escolares**
 - a. **Formato de Reinscripción.**
 - b. **Acuse de Evaluación Docente**
 - c. **Carga Académica**, se emite en la División de Estudios Profesionales
 - d. **Recibo oficial de Cobro** (Solicitar en la caja del instituto)

Nota. Los estudiantes con aviso de **PASAR A DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES** para autorización de reinscripción, se les atenderá del 1 al 4 de agosto de 2018, en los horarios establecidos en el sistema de avisos de Reinscripciones <http://itzonamaya.edu.mx/Reinscripciones> para la revisión de las materias en adeudo y respectiva autorización de pago en banco, y se reinscribirán en las mismas fechas del calendario.

INICIO DE CLASES MATUTINO
LUNES 20 DE AGOSTO DE 2018

Aviso. Sin excepción alguna, quien no cumpla con el proceso de reinscripción en la programación publicada y con sus requisitos, será sujeto(a) a **Baja Temporal**. Los casos no previstos o no atribuibles al instituto, serán atendidos siempre y cuando se notifiquen en tiempo y forma a la División de Estudios Profesionales.